

**Informe Anual del estado que guarda  
el Sistema de Control Interno  
Institucional en la Agencia de  
Proyectos Estratégicos del Estado de  
Quintana Roo  
  
Ejercicio 2022**

## Contenido

---

Introducción.....	Pág. 3
Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.....	Pág. 6
Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	Pág. 7
Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Institucional.....	Pág. 13
Acciones prioritarias que se instrumentarán.....	Pág. 15
Conclusiones Generales.....	Pág. 16
Mención de los Anexos.....	Pág. 17



## Introducción

---

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, siendo una dependencia del Poder Ejecutivo, responsable del control interno en la Administración Pública del Estado, y teniendo a su cargo el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y demás leyes, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones que emita la Gobernadora del Estado, con el objetivo de mejorar la Gestión Pública Gubernamental en la Administración Pública del Estado; así mismo, es a través del Órgano Interno de Control quien verifica el Estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2022.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo de la Coordinadora de Control Interno, Lcda. Eréndira Pérez González, y fue aprobado por el Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, Mtro. José Alberto Alonso Ovando, mismo que se presentó y aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional; destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

Es importante hacer mención que el marco de referencia adoptado es el emitido por el Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway

(COSO<sup>1</sup>, por sus siglas en inglés, que es una organización de carácter voluntario constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en Estados Unidos, y que surge para dar respuesta a los riesgos de fraude, blanqueo o robo, por las malas intenciones de algunas organizaciones para utilizar en su beneficio los procedimientos del propio ente. El marco COSO en riesgos sirve, así como un modelo de control interno de gran utilidad.

Así mismo, es importante mencionar que con la remisión de este informe, se cumple con lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central Paraestatal del Estado de Quintana Roo, cuyo objetivo en instrumentar y operar un Sistema de Control Interno Institucional y de promoción de la Ética y la Integridad, que permitan mejorar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de la administración con un grado de seguridad razonable, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstas, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, así como generar un adecuado control de la gestión y aplicación de recursos públicas, rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

En este sentido, se tomó como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional de esta Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

El sistema de control interno está dividido en cinco componentes integrados que se relacionan con los objetivos de la institución: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, y actividades de monitoreo y supervisión. Un adecuado entorno de control, una

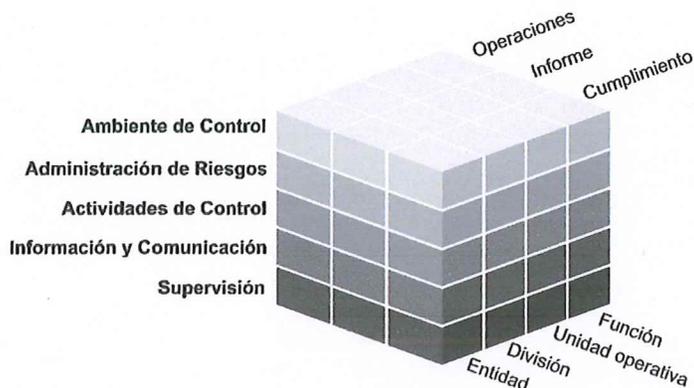
---

<sup>1</sup> Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission



metodología de evaluación de riesgos, un sistema de elaboración y difusión de información oportuna y fiable por de la organización y un proceso de monitoreo eficiente, apoyados en actividades de control efectivas, se constituyen en poderosas herramientas gerenciales.

Existe una relación directa entre los objetivos de la entidad, los componentes y la estructura organizacional que es representada en forma de cubo de la siguiente manera:



Esquema 1.

Cubo COSO. Componentes.

Fuente. COSO.

Control Interno – Marco Integrado.  
Marco y Apéndices. Mayo 2013

Los cinco componentes deben funcionar de manera integrada para reducir a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo. Los componentes son interdependientes, existe una gran cantidad de interrelaciones y vínculos entre ellos.

Handwritten signature or mark in blue ink.

## Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

---

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

## Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

---

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre 2022.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

34

## Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores:

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

Resultados alcanzados con la instrumentación del Sistema de Control interno en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. (matriz nivel alto).

### a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2022	Mediante oficio circular número AGEPRO/DDG/DA/008/11/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, se remitió a las unidades administrativas, los criterios de modificaciones y capturas programáticas 2022. Evaluaciones trimestrales de los indicadores, firmados por los responsables de su cumplimiento. Así mismo en la página oficial de la AGEPRO, se encuentra publicada la misión y visión de la AGEPRO y se instaló en los equipos de cada uno los servidores públicos como fondo de pantalla la Misión y Visión de esta Agencia. (1.2)	En ejecución	Se informó a los responsables del cumplimiento de metas y objetivos instituciones. La misión y visión de la AGEPRO, se encuentra accesible a todos los servidores públicos de la Agencia.
2	Alto	2022	Mediante oficio circular número AGEPRO/DDG/DA/008/11/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, se remitió a las unidades administrativas, los criterios de modificaciones y capturas programáticas 2022. Así como las evaluaciones trimestrales de los indicadores, firmados por los responsables de su cumplimiento. (1.3)	En ejecución	Se informó a los responsables del cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
3	Alto	2022	La AGEPRO, se apega al Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del	Óptimo	Los servidores públicos tienen conocimiento de la publicación del Código de Ética de los

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
			Estado de Quintana Roo, publicado por la Secretaría de la Contraloría el día 08/01/2018. (1.4)		Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, en la página oficial de la AGEPRO.
4	Alto	2022	Se publicó en el Periódico Oficial el día 03 de octubre de 2022, el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO. (1.5)	Óptimo	Se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la AGEPRO, y así mismo, se encuentra publicado en la página oficial de la AGEPRO.
5	Alto	2022	Mediante oficio circular número AGEPRO/DDG/I618/XII/2022, de fecha 07 de diciembre de 2022, se envió al correo de cada uno de los servidores públicos adscritos a la Agencia, el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO. (1.6)	Óptimo	Se dio a conocer al personal adscrito a la Agencia el Código de conducta.
6	Alto	2022	Se envió mediante correo electrónico a los Proveedores de la AGEPRO, para su conocimiento los Códigos de Ética y Conducta vigentes. Por lo que se recibió respuesta de cada uno de los proveedores a fin de constatar que recibieron la normatividad mencionada. (1.7)	Óptimo	Se dieron a conocer los códigos de ética y conducta a cada uno de los proveedores con los que se suscribió contratos de prestación de servicios o adquisiciones de bienes, dando a cumplimiento a lo establecido a la normatividad aplicable.
7	Alto	2022	El día 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. (1.8)	Óptimo	La AGEPRO, actualmente cuenta con el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, actualizado según la normatividad aplicable.
8	Alto	2022	La AGEPRO actualmente se apega a los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a las Dependencias de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, publicados en el periódico Oficial de fecha 16 de abril de 2019. (1.9)	En ejecución	La evaluación se aplica conforme a los que establecen los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a las Dependencias de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo.
9	Alto	2022	Mediante oficio circular número AGEPRO/DDG/UTAIPDP/006/III/2021, de fecha 05 de julio del año 2021, se dio a conocer al personal adscrito a la AGEPRO las Normas Generales de Control. (1.10)	En ejecución	Se dio a conocer al personal adscrito a la AGENCIA, la normatividad que rige el COCODI.
10	Alto	2022	Mediante oficio circular número AGEPRO/DDG/DA/0042/III/2022, de fecha 5 de agosto, se solicitó al personal adscrito a la Agencia, realicen la encuesta relativa al	Óptimo	El personal adscrito a la Agencia dio contestación a la encuesta relativa al clima organizacional.

47

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
			clima organizacional correspondiente al ejercicio 2022. (1.12)		
11	Alto	2022	La AGEPRO se apega al Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (2.1)	En ejecución	Se aplican las políticas de administración de riesgos de acuerdo a la normatividad aplicable.
12	Alto	2022	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 24 de enero de 2022, se sometió a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional sobre las políticas generales de administración de riesgos (2.2)	En ejecución	Los miembros del COCODI conocen sobre las políticas generales de administración de riesgos.
13	Alto	2022	En el ejercicio 2022, se llevó a cabo la evaluación anual al Sistema de Control Interno del ejercicio 2021, de parte del Órgano Interno de Control de la AGEPRO. (2.3)	Avanzado	Se obtuvieron recomendaciones de parte del OIC, de las acciones que se necesitan llevar a cabo a fin de lograr la optimización en la instrumentación del Sistema de Control Interno en la AGEPRO.
14	Alto	2022	En el ejercicio 2022, se llevó a cabo la evaluación anual al Sistema de Control Interno del ejercicio 2021, de parte del Órgano Interno de Control de la AGEPRO. (2.4)	Avanzado	Se obtuvieron recomendaciones de parte del OIC, de las acciones que se necesitan llevar a cabo a fin de lograr la optimización en la instrumentación del Sistema de Control Interno en la AGEPRO.
15	Alto	2022	La AGEPRO, se apega a la Metodología para el Análisis y Evaluación para la Adquisición y/o Contratación de Bienes y/o Servicios Informáticos. (3.1)	Óptimo	Se aplican las políticas y disposiciones establecidas para la adquisición de las TIC'S.
16	Alto	2022	Sesiones del COCODI para dar seguimiento a los temas relevantes (3.2)	Avanzado	Que las Unidades Administrativas cumplan con los elementos de control.
17	Alto	2022	La AGEPRO, se apega al Acuerdo mediante el cual se regula la expedición del Manual para el Otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de	Documentado	La AGEPRO ha cumplido con la normatividad establecida para el Otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
			la Administración Pública Estatal. (3.3)		
18	Alto	2022	Se tiene establecido un formato en el cual se lleva el registro de los acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno para su atención y seguimiento. (4.1)	Avanzado	Contar con un control de los acuerdos tomados en las juntas de gobierno.
19	Alto	2022	Se cuenta con el Sistema SAGNET, en el cual se llevan a cabo los registros contables a fin de emitir los estados financieros. (4.2)	Avanzado	Se cuenta con un sistema integral que permite la toma de decisiones, basado en información financiera (activos y pasivos).
20	Alto	2022	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 24 de enero de 2022, se informó al COCODI que se ingresó a las oficinas de esta AGEPRO, la queja número AGEPRO/DDG/DA/0209/III/2022 (4.3)	Avanzado	Se hizo de conocimiento al COCODI de la captación de una queja.
21	Alto	2022	Se tiene instrumentado un formato para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias. (4.4)	En ejecución	Se cuenta con un control interno para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias
22	Alto	2022	Mediante oficio número AGEPRO/DDG/DA/0195/II/2023, donde se informa al Titular el cumplimiento anual de los indicadores de desempeño aprobados para el ejercicio fiscal 2022, mediante el cual se detalla el avance de los indicadores de desempeño de las áreas sustantivas. (4.5)	Avanzado	El Titular cuenta con la información de los avances trimestrales en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
23	Alto	2022	Mediante oficio número AGEPRO/DDG/DA/0195/II/2023, donde se informa al Titular el cumplimiento anual de los indicadores de desempeño aprobados para el ejercicio fiscal 2022, mediante el cual se detalla el avance de los indicadores de desempeño de las áreas sustantivas. (4.6)	Avanzado	El Titular cuenta con la información de los avances trimestrales en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
24	Alto	2022	En el ejercicio 2022, se llevó a cabo la evaluación anual al Sistema de Control Interno del ejercicio 2021, de parte del Órgano Interno de Control de la AGEPRO. (5.1)	Avanzado	Se obtuvieron recomendaciones de parte del OIC, de las acciones que se necesitan llevar a cabo a fin de lograr la optimización en la instrumentación del Sistema de Control Interno en la AGEPRO.
25	Alto	2022	El día 24 de enero de 2022, en la primera sesión ordinaria del COCODI, se sometió a revisión y	Avanzado	Se obtuvieron recomendaciones de parte del OIC, de las acciones que se necesitan llevar a cabo a

DA

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
			aprobación de la autoevaluación del Sistema de Control Interno del ejercicio 2021. (5.3)		fin de lograr la optimización en la instrumentación del Sistema de Control Interno en la AGEPRO
26	Alto	2022	Se sometió a revisión y aprobación del COCODI, la autoevaluación realizada al Sistema de Control Interno 2021, en la Primera sesión ordinaria celebrada el día 21/01/2022. (5.4)	Óptimo	Se dieron a conocer a los integrantes del COCODI las deficiencias en el Control Interno instrumentado en la AGEPRO.
27	Alto	2022	Se atendieron en tiempo las observaciones y recomendaciones de auditores externos, dentro de los plazos convenidos. (5.5)	Óptimo	Se cumplió con la atención de las observaciones y recomendaciones dentro de los plazos convenidos.

b. En proceso, las reprogramaciones y/o replanteamiento; así como las principales dificultades.

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2022	Se integró el manual de organización, el cual fue autorizado mediante oficio número SECOES/DS/SRN/CGNR/CEA/01093/IX/2022, de fecha 07 de septiembre de 2022. Sin embargo, derivado de las necesidades operativas de la AGEPRO, se llevó a cabo un análisis a la estructura actual, por lo que se consideró que es necesario realizarle modificaciones de acuerdo a las funciones reales que desempeña el personal. Por lo que, está en proceso la realización de dichas modificaciones para iniciar de nuevo el procedimiento de autorización ante la SEFIPLAN y la SECOES, para posteriormente proceder a su publicación. (1.1)	En diseño	El manual está debidamente aprobado, pero se requiere la adecuación a la nueva estructura orgánica, para su publicación.	Las modificaciones a la Estructura Orgánica se han retrasado por cuestiones ajenas a la Agencia; sin embargo, se está haciendo los trámites correspondientes para la aprobación y publicación de la misma.
2	Alto	2022	La descripción y perfil de puestos se encuentra integrada en el manual de organización, el cual fue autorizado mediante oficio	En diseño	Se elaboró la descripción y perfil de puestos del personal adscrito a la AGEPRO, adjunto	Se requiere la aprobación de la nueva estructura orgánica para poder elaborar la

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
			número SECOES/DS/SRN/CGNR/CEA/01093/IX/2022, de fecha 07 de septiembre de 2022. Sin embargo, derivado de las necesidades operativas de la AGEPRO, se llevó a cabo un análisis a la estructura actual, por lo que se consideró que es necesario realizarle modificaciones de acuerdo a las funciones reales que desempeña el personal. Por lo que, está en proceso la realización de dichas modificaciones para iniciar de nuevo el procedimiento de autorización ante la SEFIPLAN y la SECOES, para posteriormente proceder a su publicación. (1.11)		al Manual de Organización, sin embargo, se encuentra en proceso de publicación. Así mismo se encuentran en proceso de elaboración Los Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la AGEPRO, a la nueva estructura orgánica.	alineación del reglamento interior, y en consecuencia, hacer la alineación del manual de organización para su publicación, el cual contiene la descripción y perfil de puestos de la AGEPRO.
3	alto	2022	Mediante oficio número AGEPRO/DDG/CGPRO/071/III/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, se informó al Director general de la AGEPRO, sobre el catálogo de riesgos del proceso Gestión de la Información Institucional provisionada a los Distintos Comités en los que Participa la Coordinación General de Proyectos. (2.5).	En diseño	Se hizo de conocimiento del Director General el Catálogo de riesgos del proceso Gestión de la Información Institucional provisionada a los Distintos Comités en los que Participa la Coordinación General de Proyectos.	Se requiere la identificación precisa de los procesos que son aplicables a la AGEPRO, para poder realizar correctamente la evaluación de los riesgos.
4	Alto	2022	En la AGEPRO, no existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución a la presente fecha (3.4)	Inexistente	Se deberán elaborar en la AGEPRO, los lineamientos para regulación del proceso de ingreso de personal.	Las modificaciones a la Estructura Orgánica se han retrasado por cuestiones ajenas a la Agencia; sin embargo, se está haciendo los trámites correspondientes para la aprobación y publicación de la misma.
5	Alto	2022	A la presente fecha no se ha establecido el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno,	Inexistente	Se deberá elaborar el Programa de Trabajo para la Validación y el Monitoreo del	Derivado de los recientes cambios en la personas servidoras públicas que conforman el

Número	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Avance	Dificultades
			instrumentado en la AGEPRO. (5.2)		Sistema de Control Interno y sea aplicado en la AGEPRO.	COCODI, se retrasó la elaboración del Plan; sin embargo, se están realizando las acciones correspondientes para contar con ello.

**Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional**

Resultados determinados de acuerdo a la Matriz de Control de Nivel Alto. Se describirá el alcance del nivel y el grado de Instrumentación determinado por Componente de COSO.

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	En ejecución
Actividades de Control	En ejecución
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	Avanzado

\* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto.

Ambiente de Control: En la evaluación realizada se pudo determinar que este elemento cuenta con un grado de instrumentación "Avanzado", ya que el promedio de la calificación obtenida por cada uno de los elementos evaluados arroja un 77%. Los componentes 1.1 y 1.11 cuentan con un grado de instrumentación del 40% (En diseño), en cuanto a los elementos 1.2, 1.3, 1.9 y 1.10 se encuentran en un grado de instrumentación del 60% (Ejecución) y los elementos 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.12, se tiene un avance en su instrumentación del 100 % (Óptimo).

Cabe hacer mención que los elementos que se encuentran en diseño obedecen a que, a la presente fecha, se está llevando a cabo la reestructuración de la estructura orgánica de esta Agencia. Por lo que una vez concluidos los trámites correspondientes ante la SEFIPLAN y la SECOES, se procederá a la elaboración y publicación de la normatividad como son Reglamento Interior y Manual de Organización, en el cual se está inmerso la descripción y perfil de puestos, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en la materia.

En cuanto al componente Administración de Riesgos, en la evaluación realizada se pudo determinar que este elemento cuenta con un grado de instrumentación "En ejecución", ya que el promedio de la calificación obtenida por cada uno de los elementos evaluados arroja un 68%. El componente 2.1 cuenta con un grado de instrumentación del 40% (En diseño), en cuanto a los elementos 2.1 y 2.2, se encuentran en un grado de instrumentación del 60% (Ejecución) y los elementos 2.3 y 2.4, se tiene un avance en su instrumentación del 80 % (Avanzado).

En la evaluación del componente "Actividades de Control", este presenta un grado de instrumentación "En ejecución". El promedio obtenido en la evaluación es de 55%. El elemento 3.4 presenta un grado de instrumentación del 0% (Inexistente), el 3.3 presenta un 40% (Documentado), el 3.2 presenta 80% (Avanzado) y el 3.1 presenta un grado de instrumentación del 100% (Óptimo).

Se considera que el componente Información y Comunicación cuenta con un grado de instrumentación "Avanzado", toda vez el promedio obtenido en la evaluación de cada uno de los elementos arroja el 76%. Los elementos 4.1, 4.2, 4.3 y

4.5 presenta un avance en su instrumentación del 80% (Avanzado) y el elemento 4.4 un avance del 60% (En ejecución).

Para finalizar se llevó a cabo la evaluación del componente Supervisión, determinándose que cuenta con un grado de instrumentación "Avanzado", ya que se obtuvo un promedio de 72%. El componente 5.2 cuenta con un grado de instrumentación 0% (Inexistente), los componentes 5.1 y 5.3 presentan un avance del 80% (Avanzado) y los componentes 5.4 y 5.5, un avance del 100% (Óptimo)

Derivado de la evaluación realizada a cada uno de los elementos, se concluye que el Grado de Instrumentación del Sistema de Control Interno en esta Agencia de Proyectos Estratégicos del estado de Quintana Roo, es de "Avanzado" ya que el promedio general de los cinco componentes evaluados, arroja un promedio de 70%.

#### Acciones prioritarias que se instrumentarán

---

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

- I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

NIVEL ALTO:

4

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable
1.	Integración del Manual de Organización.	Dirección Administrativa	Director
2	Se darán a conocer a los Servidores Públicos, de nuevo ingreso las Normas Generales de Control Interno.	Titular de la Unidad de Transparencia	Directora
	Realizar el proceso de evaluación de riesgos en los procedimientos aplicables a la AGEPRO.	Titular de la Unidad de Transparencia	Directora
3	Elaborar la descripción de puestos y perfil de puesto de las plazas con las que cuenta la AGEPRO.	Dirección Administrativa	Director
4	Elaborar lineamientos para regulación del proceso de ingreso de personal.	Dirección Administrativa	Director
5	Se establecerá el programa de Trabajo para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno	Titular de la Unidad de Transparencia	Directora

### Conclusiones Generales

Derivado de la evaluación al sistema de control Interno implementado en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, se concluyó que cuenta con un grado de instrumentación de "Avanzado", según el promedio arrojado de la evaluación de cada uno de los cinco componentes que integran el Sistema de Control Interno.

Para lograr un grado de instrumentación mayor al Sistema de Control Interno, instrumentado en la Agencia de Proyectos Estratégicos, en los elementos inexistentes se está trabajando para el cumplimiento de los mismos y así contar con un Sistema de Control Interno eficiente.



Así como también, en las acciones a instrumentar, se han plasmado fechas compromiso para que cada una de las unidades, cumplan con las mismas hasta llegar a su objetivo, cabe mencionar que los avances de los elementos serán comunicados en las sesiones ordinarias, como lo estipulan los Artículos 22, 24, 25 y 26 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

**Atentamente:**

**MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**

**Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**

Anexos

---

*Anexo 1. Matriz de Control para validación a Nivel Alto de la AGEPRO.*

*Anexo 2. Programas de Trabajo de Control Interno.*

24

**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2022**



ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Inexistente	En diseño	Documentada	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
<b>Componente AMBIENTE DE CONTROL</b>													
1.1	La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Preventivo		X					DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio SECOES/DS/SRN/CCNR/CEA/01093/IX/2022. Proyecto del manual de organización (Misión y Visión). Alineación Estratégica y funcional por programa presupuestario. Alineación al PED 2016-2022	07/09/2022	Finalizar las adecuaciones a la Estructura Orgánica, para continuar con la alineación del Manual de Organización, a la Nueva Estructura Orgánica para su publicación.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTRO. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión Institucionales.	Preventivo			X				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio Circular AGEPRO/DDC/DA/008/II/2022 por el cual se remite a las unidades administrativas, los criterios de modificaciones y capturas programáticas 2022. Evaluaciones trimestrales de los indicadores, firmados por los responsables de su cumplimiento. Impresión de la página oficial de la AGEPRO, donde se encuentra publicada la misión y visión de la AGEPRO. Impresión de la imagen que se encuentra en los escritorios virtuales de todos los equipos de cómputo de la AGEPRO.	16/02/2022		
1.3	Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Preventivo			X				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Oficio Circular AGEPRO/DDC/DA/008/II/2022 por el cual se remite a las unidades administrativas, los criterios de modificaciones y capturas programáticas 2022. Evaluaciones trimestrales de los indicadores, firmados por los responsables de su cumplimiento.	16/02/2022		
1.4	Existe un Código de Ética en el que se establecen los principios y valores éticos a ser observados por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.	Preventivo				X			COMITÉ DE ÉTICA	La AGEPRO, se apega al Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, publicado por la Secretaría de la Contraloría el día 08/07/2018.	08/07/2018		
1.5	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.	Preventivo				X			COORDINACIÓN JURÍDICA	Publicación en el Periódico Oficial de fecha 03 de octubre de 2022, mediante el cual se publica el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO.	03/10/2022		

JH

**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2022**

ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Inexistente	En diseño	Documentada	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
1.6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo						X	DIRECCIÓN GENERAL	Oficio circular AGEPRO/DDC/1618/II/2022, mediante el cual se da a conocer el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la AGEPRO, enviado a sus correos electrónicos y se agrega el listado de las personas servidoras públicas que entregaron su "Carta Compromiso" debidamente firmada, conforme a lo solicitado en la circular.	07/12/2022		
1.7	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad.	Preventivo						X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Correo electrónico enviado a todos los Proveedores de la AGEPRO, mediante el cual se les hace de conocimiento, los Códigos de Ética y Conducta vigentes y correos de respuesta.	13/12/2022		
1.8	Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de Integridad.	Detectivo						X	COMITÉ DE ÉTICA	Acta de la Primer Sesión Extraordinaria del COEPCI, de instalación para el periodo 2020-2022. Acta de instalación del COEPCI para el periodo 2022-2024.	19/12/2022		
1.9	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades.	Preventivo				X			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	La AGEPRO actualmente se apega a los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a las Dependencias de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, publicados en el periódico Oficial de fecha 16 de abril de 2019.	19/12/2022	Elaboración y Publicación de los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTRO. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
1.10	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo				X			COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Mediante oficio circular número AGEPRO/DDC/UTAIPDP/006/VI/2021, de fecha 05 de julio del año 2021, se dio a conocer al personal adscrito a la AGEPRO las Normas Generales de Control.	05/07/2021	Dar a conocer las Normas Generales de Control Interno a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Preventivo		X					DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	La descripción y perfil de puestos de las plazas con las que cuenta la AGEPRO, se encuentran inmersas en el manual de organización. Oficio circular SECOES/DS/SRN/CGNR/CEA/01093/IX/2022, Proyecto del manual de organización (cédulas de puestos)	07/09/2022	Integración y publicación del Manual de Organización de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTRO. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Detectivo						X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Circular AGEPRO/DDC/DA/0042/VIII/2022, de fecha 5 de agosto, por la cual se solicita la respuesta a la encuesta de clima laboral.	05/08/2022		

**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2022**

ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Inexistente	En diseño	Documentada	En ejecución	Avanzado	Optimo	Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
<b>Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>													
2.1	Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos	Preventivo			X				COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	La AGEPRO se apega al Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	20/09/2020,		
2.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos	Preventivo			X				COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 24 de enero de 2022, se sometió a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional sobre las políticas generales de administración de riesgos.	24/01/2022	En lo subsecuente, se someterá a consideración del COCODI, las políticas generales de administración de riesgos, establecidas en la AGEPRO.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.
2.3	Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Preventivo				X			COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Informe de Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la AGEPRO para el ejercicio 2021. Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de la Administración Pública Central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.	16/03/2022		
2.4	Se evalúa la efectividad de los controles establecidos	Correctivo				X			COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Informe de Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la AGEPRO para el ejercicio 2021. Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de la Administración Pública Central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.	16/03/2022		
2.5	Existe un mecanismo para informar al Titular de la institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas Institucionales.	Detectivo	X						COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Mediante oficio número AGEPRO/DDC/CCPRO/07/111/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, se informó al Director general de la AGEPRO, sobre el catálogo de riesgos del proceso Gestión de la Información Institucional provisionada a los Distintos Comités en los que Participa la Coordinación General de Proyectos. (2.5).	31/03/2022	Informar al Titular de la institución, del surgimiento de nuevos riesgos.	UTAIPDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.

**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2022**

ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
<b>Componente ACTIVIDADES DE CONTROL</b>													
3.1	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Preventivo						X	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	La AGEPRO, se apega a la Metodología para el Análisis y Evaluación para la Adquisición y/o Contratación de Bienes y/o Servicios Informáticos.	11/10/2022		
3.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Preventivo				X		COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Acta de la Primer Sesión Ordinaria del COCODI, de fecha 24 de enero de 2022. Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, de fecha 21 de abril de 2022	21/04/2022			
3.3	Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal	Preventivo			X			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	La AGEPRO, se apega al Acuerdo mediante el cual se regula la expedición del Manual para el Otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.	21/10/2013	Elaborar los lineamientos para regulación del proceso de ingreso de personal.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTRO. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
3.4	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la institución.	Preventivo	X					DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				Elaborar lineamientos para regulación del proceso de ingreso de personal.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MTRO. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
<b>Componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>													
4.1	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Órganos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Preventivo					X	SECRETARÍA TÉCNICA	Oficio AGEPRO/DDC/ST/082/IV/2022 emitido por Secretaría técnica, donde se manifiesta que si se lleva el registro de los acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno, y formato establecido para llevar a cabo el registro de dichos acuerdos.	17/04/2023			

**MATRIZ DE CONTROL NIVEL ALTO**  
**AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**EJERCICIO 2022**

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Inexistente	En diseño	Documentada	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
5.2	Detectivo / Correctivo	X						COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			Elaborar el Plan de Trabajo donde se establezca la validación y monitoreo del sistema de control interno.	UTAIPDDP, LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO.
5.3	Correctivo				X			COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	El día 24 de enero de 2022, en la primera sesión ordinaria del COCODI, se sometió a revisión y aprobación de la autoevaluación del Sistema de Control Interno del ejercicio 2021.	21/01/2022		
5.4	Correctivo						X	COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Se sometió a revisión y aprobación del COCODI, la autoevaluación realizada al Sistema de Control Interno 2021, en la Primera sesión ordinaria celebrada el día 21/01/2022.	21/01/2022		
5.5	Correctivo						X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Se atendieron en tiempo las observaciones y recomendaciones de auditores externos, dentro de los plazos convenidos.			

**ELABORÓ**

**LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**  
**DE LA AGEPRO**

**AUTORIZÓ**

**MTR. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DE LA AGEPRO**



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		1.1 Integración de Manual de Organización			
Objetivo:		13/05/2022			
Área Responsable:		Dirección Administrativa.			
Contar con un Manual de Organización.		Fecha Compromiso:			
Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.		Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Enviar solicitud de información a las Áreas para integrar en el proyecto de manual de organización. (Actividad sujeta a la publicación del Reglamento Interior).	14/01/2022	18/01/2022	Oficio de Solicitud de Información.	Solicitud de información a las Unidades Administrativas de la ACEPRO Oficio No. ACEPRO/DDC/DA/001//2022
2	Recepción de la información de las áreas responsables.	19/01/2022	27/01/2022	Oficios Recibidos de las Unidades Responsables.	Se recibe la información por correo en la fecha solicitada.
3	Revisar la información en coordinación con las áreas responsables.	28/01/2022	04/03/2022	Proyecto de Manual de Organización.	Expediente de Manual de Organización.
4	Elaboración de la propuesta con la información en el proyecto de Manual de Organización.	07/03/2022	31/03/2022	Proyecto de Manual de Organización.	Expediente de Manual de Organización.
5	Solicitar a la Coordinación Jurídica su opinión.	04/04/2022	08/04/2022	Oficio de envío de proyecto de Manual de Organización.	Expediente de Manual de Organización.
6	Turnar a la Secretaría de Desarrollo Económico para su validación como cabeza de Sector.	11/04/2022	15/04/2022	Oficio de envío de proyecto de Manual de Organización.	Se envía el proyecto de Manual de Organización a la CEMER para validación con Oficio No. ACEPRO/DDC/0377/IV/2022.
7	Presentar la propuesta ante la Junta de Gobierno para su autorización y posteriormente su publicación.	25/04/2022	13/05/2022	Oficio de envío de proyecto de Manual de Organización.	Se presenta a la Junta de Gobierno el Informe del Proyecto de Manual de Organización para su autorización.

ELABORÓ

LDCA ERENDIRA PÉREZ GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

REVISÓ

LDCA ERENDIRA PÉREZ GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

MTR: JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO  
DIRECTOR GENERAL



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		1.9 Elaborar una evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la AGEPRO.			
Objetivo:		Contar con una evaluación para la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la AGEPRO.			
Área Responsable:		Dirección Administrativa			
Fecha Compromiso:		30/04/2022			
Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Director Administrativo			
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	21/07/2020	30/10/2020	Proyecto de lineamientos		
2	01/11/2020	15/02/2022	Oficio de envío del Proyecto	SE ENVIA OFICIO NO. AGEPRO/DDC/DA/0959/MI/2022. DE FECHA 01 DE JULIO 2022. LA PROPUESTA DEL LINEAMIENTO A LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SEIPLAN. DANDO RESPUESTA CON OFICIO NO. SEIPLAN/OM/DCCH/DSPC/DED/06999/2022. DONDE NOTIFICAN QUE NO SE IDENTIFICA ALGUNA OBSERVACION.	
3	16/02/2022	28/02/2022	Oficio de envío del Proyecto	LA COORDINACION JURIDICA RECIBE RESPUESTA CON OFICIO NO. SEDE/DS/1238/2022 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE 2022 SU AUTORIZACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	
4	01/03/2022	31/03/2022	Oficio de envío del Proyecto	SE ENVIA OFICIO NO. AGEPRO/DDC/0934/MI/2022 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022. DONDE SE SOLICITA LA VALIDACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO. DANDO RESPUESTA CON OFICIO NO. SEDE/DS/1238/2022 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE 2022 SU VALIDACION.	
5	01/04/2022	30/04/2022	Oficio de envío del Proyecto	SE VOLVERAN A TURNAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION PARA SER REVISADO POR LA NUEVA ADMINISTRACION ESTATAL Y SE AJUSTE A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS	

ELABORÓ

LCDA. SPENDIRA PÉREZ GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

REVISÓ

MRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO  
DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.11 Elaborar la descripción de puestos y perfil de puesto de las plazas con las que cuenta la AGEPRO.	<b>Fecha Compromiso:</b> 30/06/2022		<b>Director Administrativo</b>
<b>Objetivo:</b> Contar con una descripción y perfil de puestos para que de acuerdo a la necesidad del puesto identificar la persona a ocupar el puesto mediante promoción o contratación.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b> Director Administrativo		
<b>Área Responsable:</b> Dirección Administrativa	<b>Medio de Verificación</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>	
1 Solicitar a las diferentes Unidades Administrativas de la Agencia, las necesidades que requieren para ocupar los puestos con los que cuentan.	Oficio de envío de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	SE ENVIA OFICIO NO. AGEPRO/DDC/DA/001/2022, DE FECHA 14 DE ENERO 2022. SOLICITUD DE CEDULAS DE OBJETIVOS Y FUNCIONES A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	
2 Recepción y revisión de la información en coordinación de las áreas responsables.	Oficio de recepción de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	SE RECEPCIONA POR OFICIO Y CORREOS ELECTRONICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS LOS ARCHIVOS DE LAS CEDULAS DE OBJETIVOS Y FUNCIONES	
3 Elaboración y validación de la propuesta con la información de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos de acuerdo al Manual de Organización.	Propuesta las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	SE ENVIA OFICIO AGEPRO/DDC/0318/IV/2022 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2022 A LA SECOES PARA SU REVISION, EN RESPUESTA NOS ENVIAN OFICIO NO. SECOES/DS/SRN/CGNR/CEA/00558/IV/2022 DE FECHA 20 DE ABRIL 2022, CON LAS OBSERVACIONES	
4 Turnar a la Secretaría de Finanzas y Planeación para su validación.	Oficio de envío de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos		
5 Turnar a la Secretaría de Desarrollo Económico para su validación.	Oficio de envío de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	SE ENVIA OFICIO NO. AGEPRO/DDC/0377/IV/2022, DE FECHA 28 DE ABRIL 2022 LA SOLICITUD Y/O DICTAMEN DEL ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO EN MATERIA DE MANUAL DE ORGANIZACION A SEDE EN CUAL DA RESPUESTA EN EL OFICIO NO. SEDE/CEMER/DCEMER/DACU/TAIPP/0058/2022 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022 PARA APROBAR LA EXENCION DEL ANALISIS DEL IMPACTO REGULATORIO, CON OFICIO AGEPRO/DDC/0753/VII/2022 FECHA 21 DE JULIO 2022 SE A PRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACION	
6 Presentar la propuesta ante la Junta de Gobierno de la AGEPRO para su autorización y posteriormente su publicación.	Oficio de envío de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos	SE ENVIA OFICIO NO AGEPRO/DDC/DA/1060/VII/2022 DE FECHA 21 D EJULIO 2022 LA PROPUUESTA PARA II SESION EXTRAORDINARIA CON RESPUESTA OFICIO NO AGEPRO/DDC/0856/VIII/2022 DE FECHA 11 DE AGOSTO 2022 LA APROBACION, CON OFICIO AGEPRO/DDC/DA/138/VIII/2022 SE ENVIA DICTAMEN TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MANUAL A LA SECOES AL IGUAL QUE EL OFICIO AGEPRO/DDC/DA/1276/VII/2022 DE 19 DE AGOSTO 2022 NOTIFICANDO QUE LAS CEDULAS DEL MANUAL SE ENCUENTRAN VALIDADAS Y OFICIO AGEPRO/DDC/SP/0950/VII/2022 SE ENVIA PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACION, DANDO RESPUESTA CON OFICIO SECOES/DS/SRN/CGNR/CEA/01093/IX/2022 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE EMITE EL NUMERO DE REGISTRO DEL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACION DE LA AGEPRO.	

**ELABORÓ**  
  
 LCDA. FRENDIRA PÉREZ GONZÁLEZ  
 COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

**REVISÓ**  
  
 LCDA. FRENDIRA PÉREZ GONZÁLEZ  
 COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

**AUTORIZÓ**  
  
 MTR. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO  
 DIRECTOR GENERAL



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		3.4 Elaborar lineamientos para regulacion del proceso de ingreso de personal			
Objetivo:		Regular el proceso de ingreso del personal a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo y poder contratar a los mejores aspirantes para ocupar puestos públicos.			
Fecha Compromiso:		30/04/2022			
Área Responsable:		Dirección Administrativa			
Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Director Administrativo			
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	21/07/2020	30/10/2020	Proyecto de lineamientos		
2	01/11/2020	15/02/2022	Oficio de envío del Proyecto	SE ENVIA OFICIO NO. ACEPRO/DDC/0934/VI/2022, DE FECHA 01 DE JULIO 2022, LA PROPUESTA DEL LINEAMIENTO A LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SEFIPLAN, DANDO RESPUESTA CON OFICIO NO. SEFIPLAN/OM/DCCH/DSPC/DED/0699/2022, DONDE NOTIFICAN QUE NO SE IDENTIFICA ALGUNA OBSERVACION.	
3	16/02/2022	28/02/2022	Oficio de envío del Proyecto	LA COORDINACION JURIDICA RECIBE RESPUESTA CON OFICIO NO. SEDE/DS/1238/2022 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE 2022 SU AUTORIZACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	
4	01/03/2022	31/03/2022	Oficio de envío del Proyecto	SE ENVIA OFICIO NO. ACEPRO/DDC/0934/VI/2022 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, DONDE SE SOLICITA LA VALIDACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DANDO RESPUESTA CON OFICIO NO. SEDE/DS/1238/2022 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE 2022 SU VALIDACION	
5	01/04/2022	30/04/2022	Oficio de envío del Proyecto	SE VOLVERAN A TURNAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION PARA SER REVISADO POR LA NUEVA ADMINISTRACION ESTATAL Y SE AJUSTE A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS	

ELABORO  
*[Firma]*

LDA. ERENDIRA PÉREZ GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

REVISÓ  
*[Firma]*

LDA. ERENDIRA PÉREZ GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

MTR. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO  
DIRECTOR GENERAL